



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés industrial la producción del establecimiento "Dulcería Familia Méngoli" dedicada a la elaboración de dulces artesanales y de una línea de productos aptos para el consumo de los enfermos de diabetes, ubicado en El Bolsón en la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 58/1997